

Montería, 03 de diciembre de 2025

Doctor:

JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Jefe de oficina de control interno

Gobernación de Córdoba

Presente.

ASUNTO: ANALISIS DE ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATO N° SI-LP-019-2021
Mejoramiento DE VIAS Terciarias mediante la construcción de pavimento en concreto hidráulico en el corregimiento de Jaraguay, Zona Rural del Municipio de Valencia, Córdoba.

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE VIAS Terciarias mediante la construcción de pavimento en concreto hidráulico en el corregimiento de Jaraguay, Zona Rural del Municipio de Valencia, Córdoba "

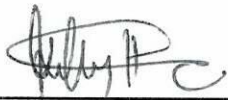
Cordial saludo.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega del informe preliminar asunto.

El informe se presenta en medio físico magnético.

Agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente;



Kelly Yojana Humanez Lugo
Contratista.



Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

Anexo: Original

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	SI-LP-019-2021		
CONTRATISTA:	CONSTRULATINA S.A.S.	NIT:	829002616
REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR EMILIO ALBANEZ TELLEZ		
Objeto:	Mejoramiento DE VIAS Terciarias mediante la construcción de pavimento en concreto hidráulico en el corregimiento de Jaraguay, Zona Rural del Municipio de Valencia, Córdoba.		
Fecha de Inicio:	29-09- 2022	No. de Oficio:	ACTA DE INICIO
Valor Inicial:	DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$19.373.554.205,00.)		
Valor Adiciones:	\$ 807.741.188,00		
Valor Actual:	\$ 20.181.295.393		
Anticipo Entregado:	\$0		
Plazo Inicial:	7 meses		
Total, Prórrogas:	CINCO (5)		
Modificadorio N°1. Acta de suspensión 1	Veintiocho (28) de abril de 2023		
MODIFICATORIO 2 acta de reinicio 1	NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2023 (Fecha según publicación en SecopII)		
MODIFICATORIO No 3. Acta de adición 1 y prórroga 1	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023 (4 MESES) (Fecha según publicación en Secop II)		
MODIFICATORIO No 4. prórroga 2	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2023 (8 MESES) (Fecha según publicación en Secop II)		
MODIFICATORIO No 5. prórroga 3	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2024 (4 MESES) (Fecha según publicación en Secop II)		
MODIFICATORIO No 6. prórroga 4	CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2024 (50 DIAS)		
MODIFICATORIO No 7. prórroga 5	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025 (DOS (2) MESES)		
Fecha De Terminación Según Prórroga 5	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025		
Fecha de Finalización Inicial:	29/04/2023		

EVIDENCIA #1.

Montería, 03 de diciembre de 2025

Doctor:

JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Jefe de oficina de control interno

Gobernación de Córdoba

Presente.

ASUNTO: ANALISIS DE ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATO N°SI-CMA-004-2022
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROYECTO
QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION
DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAGUAY, ZONA
RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, CORDOBA "

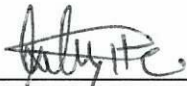
Cordial saludo.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega del informe preliminar asunto.

El informe se presenta en medio físico magnético.

Agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente;



Kelly Yojana Humanez Lugo
Contratista.



Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

Anexo: Original

ANALISIS DE PLIEGO DE CONDICIONES

COMPONENTE	OBSERVACIONES
Jurídico	Desde la oficina de control interno, se considera que, en cuanto al componente jurídico, el pliego de condiciones cumple con la normatividad vigente: Se pudo verificar que el Pliego cuenta con información clara en cuanto a los requisitos habilitantes de los oferentes (habilitantes técnicos, requisito de habilitante, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional, experiencia habilitante, capacidad residual, criterio de evaluación – asignación de puntaje), los cuales son proporcionales y no restrictivos. Así mismo, los criterios de evaluación y ponderación para selección objetiva, las condiciones técnicas del contrato, la forma de pago y plazos de ejecución, derechos y obligaciones de las partes, garantías exigidas, régimen de sanciones, Las inhabilidades e incompatibilidades están claramente definidas, así como también las cláusulas contractuales (plazo, multas, garantías, terminación) están en línea con la normatividad.
Técnico	En este componente, se pudo verificar que los estudios previos cuentan con los diseños, estudio de suelo, presupuestos, levantamiento topográfico. Las especificaciones técnicas están completas y ajustadas a normas de construcción vigentes.
Financiero	En el componente financiero se pudo verificar que el presupuesto oficial está soportado en estudios de mercado y precios unitarios actualizados, la forma de pago (anticipos, giros) se considera que es clara y protege los recursos públicos, se incluyen garantías obligatorias (seriedad, cumplimiento, estabilidad, manejo de anticipo)
Administrativo y Transparencia	Se considera que Los criterios de evaluación son objetivos, medibles y no direccionados, los plazos de presentación de ofertas permiten la libre concurrencia, la información está publicada en SECOP y disponible para todos los interesados, se definen claramente las obligaciones de la entidad y del contratista, los mecanismos de supervisión e interventoría están contemplados.
Riesgos potenciales	No se identificaron requisitos excesivos, no se evidencian criterios de evaluación que puedan favorecer a un oferente específico.

EVIDENCIA #2,

Montería, 05 de diciembre de 2025

Doctor:

JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Jefe de oficina de control interno

Gobernación de Córdoba

Presente.

ASUNTO: REVISION DE MATRIZ DE RIESGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Cordial saludo.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega del informe preliminar asunto.

El informe se presenta en medio físico magnético.

Agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente;



Kelly Yojana Humanez Lugo
Contratista.



Jose Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

Anexo: Original

11/10/25, 10:59

Gmail - Revisión de Matriz de Riesgo de la Sec. de Infraestructura.



Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>

Revisión de Matriz de Riesgo de la Sec. de Infraestructura.
1 mensaje

Karen Bobadilla <ingkarenbp@gmail.com>
Para: regina.gonzalez@cordoba.gov.co
CCO: kellyhumanez2015@gmail.com

1 dediciembrede 2025, 10:42 a.m.

Cordial saludo,

Buenos días Dra. Regina, mediante la presente envío la Matriz de Riesgo correspondiente a la Secretaría de Infraestructura, la cual fue revisada por las Ingenieras Kelly Humanez Lugo y Karen Bobadilla Pinto.

Atentamente,

--
KAREN BOBADILLA PINTO

4 archivos adjuntos

- MAPA DE RIESGOS - SEC INFRAESTRUCTURA V5.1 - Corrupción.xlsx
32K
- MAPA DE RIESGOS - SEC INFRAESTRUCTURA V5.1 - Gestión.xlsx
35K
- MAPA DE RIESGOS - SEC INFRAESTRUCTURA V5.1 - Fiscal (3).xlsx
34K
- MAPA DE RIESGOS - SEC INFRAESTRUCTURA V1 - Conflicto de intereses.xlsx
33K

EVIDENCIA #3

Montería, 05 de diciembre de 2025

Doctor:

JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Jefe de oficina de control interno

Gobernación de Córdoba

Presente.

ASUNTO: ACTUALIZACION DE MATRIZ DE RIESGO.

Cordial saludo.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega del informe preliminar asunto.

El informe se presenta en medio físico magnético.

Agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente;



Kelly Yojana Humanez Lugo
Contratista.



Jose Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

Anexo: Original

5/12/25, 15:24

Gmail - SE ENVIA ACTUALIZACIÓN MATRIZ RIESGO - OFICINA DE CONTROL INTERNO



Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>

SE ENVIA ACTUALIZACIÓN MATRIZ RIESGO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

1 mensaje

REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS <regina.gonzalez@cordoba.gov.co> 5 de diciembre de 2025 a las 3:20 p.m.
Para: Gerardo Andres Parada Gomez <gerardo.parada@cordoba.gov.co>, Coordinación MIPG <coordinacionmipg@cordoba.gov.co>
CC: yenifertorresmendez <yenifertorresmendez@gmail.com>, Karen Bobadilla <ingkarenbp@gmail.com>, karenotm02 <karenotm02@gmail.com>, Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>, Angela Mizger <angelamizger@gmail.com>, elianapadillajimenez5 <elianapadillajimenez5@gmail.com>



Regina Isabel González Burgos
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

Montería / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 28 - Palacio de Nain

De: Yennifer Torres Mendez <yenifertorresmendez@gmail.com>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 23:15
Para: REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS <regina.gonzalez@cordoba.gov.co>
Asunto: ACTUALIZACIÓN MATRIZ RIESGO

Buenas noches Dra Regina, me permito hacerle envío de la nueva matriz de riesgo para su revisión y respectivo trámite.
dulces sueños

GMP-P6-F1 V6 CONTROL INTERNO.xlsx
43K

[Handwritten signature]

EVIDENCIA #4.

Montería, 04 de diciembre de 2025

Doctor:
JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe de oficina de control interno
Gobernación de Córdoba
Presente.

ASUNTO: ENTREGA DE AJUSTE DE LA POLITICA DE RIESGO.

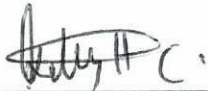
Cordial saludo.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega del informe preliminar asunto.

El informe se presenta en medio físico magnético.

Agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente;



Kelly Yojana Humanez Lugo
Contratista.



Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

Anexo: Original



Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>

RE: Revisión política de riesgos

REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS <regina.gonzalez@cordoba.gov.co>
Para: Gerardo Andres Parada Gomez <gerardo.parada@cordoba.gov.co>
CC: yenilfortesmendez <yenilfortesmendez@gmail.com>, Karen Bobadilla <ingKarenbp@gmail.com>, karenotm02 <karenotm02@gmail.com>, Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>, Angela Muzger <angelamuzger@gmail.com>

4 de diciembre de 2025 a las 3:31 p.m.

Buenas tardes,

Doctor Gerardo, nos permitimos enviar para su revisión, la política de riesgos ajustada a la nueva guía.

Esperamos sus comentarios.

Cordialmente,



Regina Isabel González Burgos
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

Montecristo / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 26 - Palacio de Neln

De: Gerardo Andres Parada Gomez <gerardo.parada@cordoba.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 9:18
Para: REGINA ISABEL GONZALEZ BURGOS <regina.gonzalez@cordoba.gov.co>
Asunto: Revisión política de riesgos
Cuándo: martes, 2 de diciembre de 2025 10:00-12:00.
Dónde: Oficina Control interno

Manual de gestión del riesgo Diciembre 2025.docx
50K

[Handwritten signature]

EVIDENCIA HS.

Montería. 01 de diciembre de 2025

Doctor:

JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Jefe de oficina de control interno

Gobernación de Córdoba

Presente.

ASUNTO: RESULTADOS DE AUDITORIA CONTRACTUAL - MATRIZ DE INFORMACION CONTRACTUAL DE CONTRATOS REVISADOS EN GESPROY Y SECOP II.

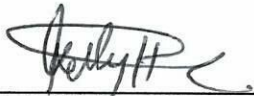
Cordial saludo.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega del informe preliminar asunto.

El informe se presenta en medio físico magnético.

Agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente;



Kelly Yojana Humanez Lugo
Contratista.



Anexo: Original

11/12/25. 12:12

Gmail - Matriz de informacion de contratos revisados



Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>

Matriz de informacion de contratos revisados

1 mensaje

Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>
Para: regina.gonzalez@cordoba.gov.co

11 de diciembre de 2025 a las 12:12 p.m.

 **Revisión_Contratos.xlsx**
20K





OCI-1200

Montería, 05 de noviembre de 2025

Oficio No. 0995

Al responder citar este número

Doctor:

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Gobernación de Córdoba

ASUNTO: Retroalimentación de seguimientos a los avances de plan de mejoramiento del oficio N°2289.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control"*.

En consecuencia, este despacho en procura del seguimiento, en el ejercicio de revisión, verificación y validación de la información allegada, en el marco de las competencias propias, y atendiendo la solicitud de cierre del plan de mejoramiento de la auditoria Expres – Denuncia N°016 De 2019 – CGDC; para presentar un mejor argumento como solicitud de cierre, se sugiere que se incluya dentro del cuerpo del documento del oficio N°2289; las solicitudes que se han hecho por parte de la secretaria de infraestructura al Noko Mayor del resguardo y asesor del cabildo mayor, relacionando los oficios remitidos con su respectiva fecha, y evidencia de envío de cada uno de ellos.

Con la finalidad de realizar seguimiento a lo requerido, se solicita que la respuesta al oficio en mención sea cargada en el enlace del Drive dispuesto por la oficina de control Interno para tal fin, con copia al correo oficina.controlinterno@cordoba.gov.co

Cordialmente,

Jose Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Kelly Humanez Lugo	Nombre: Darcy Yaneth Torres
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Técnico operativo -OCI
Firma: <i>Kelly Humanez Lugo</i>	Firma: <i>Darcy Yaneth Torres</i>



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

EVIDENCIA #8.

Montería, 04 de diciembre de 2025

Doctor:

JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Jefe de oficina de control interno

Gobernación de Córdoba

Presente.

**ASUNTO: ENTREGA DE MATRIZ DE SEGUIMIENTO GESPROY
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE.**

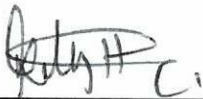
Cordial saludo.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en nuestros respectivos contratos de prestación de servicios profesionales, nos permitimos hacerle entrega del informe preliminar asunto.

El informe se presenta en medio físico magnético.

Agradecemos su atención y apoyo.

Atentamente;



Kelly Yojana Humanez Lugo
Contratista.

Anexo: Original

1/1

.2/25, 11:01

Seguimiento GESPROY - kellyhumanez2015@gmail.com - Gmail

 Gmail

 in:sent

Redactar



Recibidos 721

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Compras 1

Más

Etiquetas

Unwanted

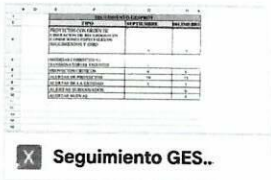
Seguimiento GESPROY



Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>
para regina.gonzalez

Adjunto Analisis de seguimiento Gesproy a 01 de diciembre

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail  Agregar a Drive



 Seguimiento GES..

Responder

Reenviar





Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>

Seguimiento GESPROY

1 mensaje

Kelly Humanez <kellyhumanez2015@gmail.com>
Para: regina.gonzalez@cordoba.gov.co

4 de diciembre de 2025 a las 4:09 p.m.

Adjunto Analisis de seguimiento Gesproy a 01 de diciembre

Seguimiento GESPROY dic.xlsx
41K

EVIDENCIA #9



Buscar en el correo electrónico



Redactar



Recibidos

718

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Compras

1

Más

Etiquetas

Unwanted

Buenas tardes Dra. envío oficios correspondiente al seguimiento del aplicativo Gesproy - Mes de Noviembre.

Lo anterior, de acuerdo a solicitud del Doctor Jose Vergara.

Atentamente,

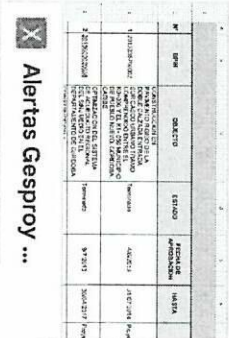
KAREN BOBADILLA PINTO
Ingeniera Civil

KAREN BOBADILLA PINTO
Ingeniera Civil
Esp. Vías y Transporte
301 353 0316

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Agregar todo a Drive



Responder

Reenviar





OCI 1200

Montería, 18 de noviembre de 2025.

Doctores
CILIA TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
LUCAS URIBE LOPERA
Director DAP
Gobernación de Córdoba
Presente.

Oficio No.1024
responder citar este número

ASUNTO: Seguimiento mes de noviembre a las alertas registradas en el aplicativo Gesproy a proyectos de Infraestructura.

Respetados doctores,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control"*.

En el marco de las funciones asignadas a la Oficina de control interno, y con el propósito de garantizar la adecuada gestión de los procesos institucionales, se realiza seguimiento a las alertas registradas en el aplicativo Gesproy, a corte del mes de noviembre de 2025.

A continuación, se relacionan:

- Alertas subsanadas
- Alertas Nuevas y
- Alertas activas actualmente

• **Alertas subsanadas**

No.	BPIN	OBJETO	ESTADO
1	2017000020102	MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ESCONDIDO Y MONTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SUBSANADO



[Firma manuscrita]

EVIDENCIA # 10



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

2	2024002230114	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA- CÓRDOBA	SUBSANADO
3	2024002230116	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA	SUBSANADO
4	2024002230120	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARÍ DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA	SUBSANADO
5	2013000020050	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO PARA LOS CORREDORES VIALES ESTRATEGICOS CORREGIMENTALES QUE COMUNICAN CON LAS CABECERAS URBANAS Y TRONCALES EN LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO SINU DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	SUBSANADO
6	2024002230112	ADQUISICIÓN DE BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	SUBSANADO

• Alertas nuevas

No.	BPIN	ESTADO
26	2022002230081	Nueva
27	2025002230023	Nueva

• Relación de todas las alertas activas en Infraestructura

Nº	BPIN	OBJECTO
1	2013235700002	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA DOBLE CALZADA ENTRADA SUR CASCO URBANO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL K0+000 Y EL K1+ 050 MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA, CARIBE

Amc



Gobernación de Córdoba, NIT. 800103935-6
Palacio de Nain, Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

2	2013000020038	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL SINU MEDIO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
3	2013000020026	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL BAJO SINU, EL CUAL LO INTEGRAN LOS MUNICIPIOS DE LORICA, PURISIMA, MOMIL, CHIMA Y TUCHIN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
4	2013000020106	CONSTRUCCION DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
5	2016000020028	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS REGIONES DEL CENTRO, LA SABANA Y SAN JORGE EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERIA, CHINU, SAHAGUN, PUEBLO NUEVO Y AYAPEL, CORDOBA CARIBE
6	2016000020028	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS REGIONES DEL CENTRO, LA SABANA Y SAN JORGE EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERIA, CHINU, SAHAGUN, PUEBLO NUEVO Y AYAPEL, CORDOBA CARIBE
7	2017000020022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CÓRDOBA
8	2016000020014	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
9	20191301010375	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAGUAY, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA
10	2024002230117	CONSTRUCCION DE UN ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA
11	2025002230019	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PRADO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA
12	2025002230006	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CANTA CLARO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain, Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

13	2013000020025	CONSTRUCCION DE EXTENSION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO LOS GARZONES MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
14	2025002230005	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA
15	2019002230001	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LOS BARRIOS LIBARDO LÓPEZ Y EL PRADO DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA- CÓRDOBA
16	2019234660041	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS PARQUES EN EL BARRIO LA PESQUERA, LA PAZ, SAN CARLOS Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO
17	2019234660040	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE SOFTBOL Y CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SAN BERNARDO ENTRE CARRERA 25 Y CALLE 23 ESQUINA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO
18	2018000020052	MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL TERCER ORDEN EN AGUAS NEGRAS Y EL SABANAL EN LA REGIÓN DEL MEDIO SINÚ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
19	2019234660039	CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN LOS BARRIOS SAN JORGE Y EN MUCHA JAGUA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
20	2019002230007	RECUPERACIÓN DEL SISTEMA Y ESTABILIZACIÓN DE LA ZONA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL AGUAS DEL SINÚ - ERAS- DE LOS MUNICIPIOS DE CERETÉ, SAN CARLOS, CIÉNAGA DE ORO Y SAHAGÚN- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
21	2013000020022	REMODELACION INTEGRAL BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL DAVID MARTINEZ CORDOBA - CARIBE.
22	2012002230006	ADECUACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERIA Y APOYO LOGISTICO XIX JUEGOS NACIONALES 2012

Quiró



Gobernación de Córdoba, NIT. 800103935-6
Palacio de Nalín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

23	2013000020098	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACION DE LAS LINEAS DE IMPULSION DE AGUA POTABLE DESDE EL MUNICIPIO DE LORICA HASTA EL MUNICIPIO DE MOMIL Y DESDE EL MUNICIPIO DE MOMIL HASTA EL MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
24	2012002230003	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO DE LA CL 101 ENTRE CV Y LA KR 2 Y KR 3 ENTRE LA CL 101 Y CL 94 BR 20 DE JULIO CAMILO TORRES Y MOCARI MONTERIA, CORDOBA, CARIBE
25	2024002230110	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO CASTILLA LA NUEVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA
26	2022002230081	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO TURISTICO TEMÁTICO PUEBLITO CORDOBÉS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
27	2025002230023	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL PARA FAMILIAS VULNERABLES Y DE ESCASOS RECURSOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGÚN Y CERETÉ - CÓRDOBA

Para lo anterior, se adjunta matriz de alertas, en la cual se realiza la descripción, detalles, consecuencias, plazo para ajustes, número de alertas y tipo de riesgo.

Así mismo, se agradece que la respuesta al oficio en mención sea enviada con copia al correo electrónico: oficina.controlinterno@cordoba.gov.co.

Cordialmente,


Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de alertas Gesproy

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Kelly Humanez Lugo	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado- OCI
Firma:	Firma



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

OCI 1200

Monteña, 26 de noviembre de 2025.

Oficio No.1066
responder citar este número

Doctores
LUCAS URIBE
Director Departamento Administrativo de Planeación
VANNESA HODEG PEÑA
Secretaría General
MARIA CAMILA PETRO BETIN
Jefe Oficina Jurídica
Gobernador de Córdoba
Despacho

ASUNTO: Seguimiento a alertas registradas en aplicativo Gesproy – Mes de noviembre.

Respetado doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”.*

La Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento, gestión y prevención de los riesgos, y en el ejercicio de sus funciones de evaluación y de generación de alertas, se permite relacionar a mes de noviembre, las siguientes situaciones que configuran alertas y riesgos para la adecuada gestión de los proyectos institucionales:

A continuación, se realiza descripción de las alertas registradas en el aplicativo a corte mes de noviembre, las cuales serán relacionadas en el siguiente orden:

- 1. Medidas correctivas y sancionatorias vigentes (1 proyecto)
- 2. Proyectos Críticos (6 proyectos)
- 3. Alertas de la entidad
- 4. Alertas en proyectos diferentes a la dependencia de Infraestructura (24 proyectos)

1. Medidas correctivas y sancionatorias vigentes: El aplicativo, registra una medida sancionatoria que corresponde al proyecto de objeto: ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERIA Y APOYO LOGISTICO XIX JUEGOS NACIONALES 2012. La medida sancionatoria de multa, se realiza en contra del representante legal de la entidad ejecutora o beneficiaria de recursos SGR. A continuación, se suministran los datos correspondientes de la medida.

EVIDENCIA #11.

OFICIO 1068 Remisión de oficio 2025EE0254113; Comunicación de Observaciones 01. Auditoría de Cumplimiento – Recursos destinados para agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe, vigencias 2023, 2024 y contratos en ejecución y/o sin liquidar de v Recibidos



OCI-1200
Montería, 27 de noviembre 2025

Doctora
CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
secretaría de Infraestructura
Gobernación de Córdoba

ASUNTO: Remisión de oficio 2025EE0254113; Comunicación de Observaciones 01. Auditoría de Cumplimiento – Recursos destinados para agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe, vigencias 2023, 2024, Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la roles: *liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*”.

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, se le solicita de manera oportuna dar respuesta al oficio remitido por la Contraloría General de la básico en la Región Caribe, vigencias 2023, 2024 y contratos en ejecución y/o sin liquidar de vigencias anteriores.

Observación No. 01: Calidad del Agua. Departamento de Córdoba. Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria. (A-D).

Por lo anterior y en cumplimiento nuestras funciones de seguimiento, se solicita presentar en los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, es decir a más tardar el **Jueves 04 de diciembre de 2025** uno de los puntos relacionados, en medio magnético. Con la finalidad de realizar seguimiento a lo requerido, se requiere que la respuesta al oficio en mención sea enviada con copia al correo electrónico: oficina.con@oficina.con.
Atentamente,

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio N° 2025EE0254113 (6) folios

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Kelly Humanez Lugo	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado- OCI
Firma:	Firma

EVIDENCIA #12.

OFICIO 1087 ASUNTO: Remisión de oficio 2025EE0256319; Comunicación de ARCHIVO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR IP-8011013-2024-47104 DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Recibidos



mié, 3 dic, 4:19 p.m. (hora 2 días)

OCI-1200

Montería, 03 de diciembre 2025

OFICIO 1087

Doctora

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL

secretaría de Infraestructura

Gobernación de Córdoba

ASUNTO: Remisión de oficio 2025EE0256319; Comunicación de ARCHIVO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR IP-8011013-2024-47104 DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención; evaluación de la gestión del riesgo; evaluación y seguimiento; relación con entes externos de control"*.

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, y atendiendo la solicitud allegada por la contraloría general de la república, N°2025EE0256319, mediante el cual realiza comunicación de archivo de INDAGACIÓN PRELIMINAR IP-8011013-2024-47104.

A través de Auto No. 1916 del 01 de diciembre de dos mil veinticinco (2025), la Contraloría Delegada Intersectorial No. 06 adscrita al Grupo de Responsabilidad Fiscal del Sistema General de Regalías, que se adelantaba respecto de los presuntos hallazgos fiscales HALLAZGO AN-801112-2024-47104 COH 6868 2024 – HALLAZGO AN-801112-2024-47105 COH 6869 2024, advertidos respecto del proyecto Bpin 2019000020045 denominado **"MEJORAMIENTO DE VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LORICA Y MOÑITOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"**.

Con la finalidad de realizar seguimiento a lo requerido, se requiere que la respuesta al oficio en mención sea enviada con copia al correo electrónico: oficina.controlinterno@cordoba.gov.co

Atentamente,

JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio N°2025EE0256319 (64) folios

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Kelly Hurnanez Lugo	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado- OCI
Firma:	Firma

EVIDENCIA 13



OCI-1200

Montería, 12 de noviembre de 2025

Doctor:
MARIA MARCELA ARRIOLA SALGADO
Secretaria de desarrollo de la salud
Gobernación de Córdoba
Presente

Oficio No. 1014

Al responder citar este número

ASUNTO: Remisión de oficio **2025EE0239972** Comunicación observaciones 6,7 y 8- AC Departamento de Córdoba -Recursos Fondo Local de Salud. Vigencia 2024.

Respetada doctora,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control"*.

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, se le solicita de manera oportuna dar respuesta al oficio remitido por la Contraloría General de la república N°**2025EE0239972**, Comunicación observaciones 6,7 y 8 - AC Departamento de Córdoba -Recursos Fondo Local de Salud, de la vigencia 2024, dando a conocer el Hecho, fuente y criterio, Condición, causa, efecto.

Las cuales corresponden:

Observación No. 06 – Glosa por anticipo no ejecutado ni soportado en el Plan de Intervenciones Colectivas – Municipio de San José de Uré SS-034-2024 (F-D)

OBSERVACIÓN No. 07 – Glosa por recursos del anticipo no reintegrados al Plan de Intervenciones Colectivas – Municipio de La Apartada SS-024-2024 (F-D)

Observación No. 08. Contratación Talento Humano en Salud PIC Departamental 2024 (D)

Por lo anterior y en cumplimiento nuestras funciones de seguimiento, se solicita presentar en los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, los documentos pertinentes y suficientes para desvirtuar las observaciones, por lo tanto, debe incluir la consulta a todas las áreas involucradas, garantizando de esta manera que la respuesta sea completa e integral. Con la finalidad de realizar seguimiento a lo requerido, se requiere que la respuesta al oficio en mención sea enviada con copia al correo electrónico: oficina.controlinterno@cordoba.gov.co

Cordialmente,

José Dario Vergara Orozco
Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio N° **2025EE0238750** (15) folios

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Kelly Humanez Lugo	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado- OCI
Firma:	Firma



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

EVIDENCIA #14



OCI-1200

Montería, 01 de Diciembre 2025

Oficio No. 1073
Al responder citar este número

Doctor
HENRY LICONA PERNETT
Director técnico ambiental y gestión del riesgo
Gobernación de Córdoba

ASUNTO: Remisión de oficio N° **S-2025-050687**; Solicitud en el marco de la vigilancia preventiva con radicado E-2025-493932 P-2025-4145669 "Plan de Choque La Mojana".

Respetada doctor,

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Córdoba, en competencia del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamento Único del Sector de la Función Pública en su artículo 17. *"Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control"*.

En consecuencia, este despacho en procura de realizar sus labores de seguimiento en el marco de las competencias, se le solicita de manera oportuna dar respuesta al oficio remitido por la Contraloría General de la república N° **S-2025-050687**, Solicitud en el marco de la vigilancia preventiva con radicado E-2025-493932 P-2025-4145669 "Plan de Choque La Mojana".

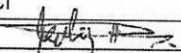
Por lo anterior y en cumplimiento nuestras funciones de seguimiento, se solicita presentar la información requerida, la cual debe ser presentada a mas tardar el viernes 5 de diciembre de 2025, remita la respuesta de manera clara y organizada, con los soportes que haya a lugar. Con la finalidad de realizar seguimiento a lo requerido, se requiere que la respuesta al oficio en mención sea enviada con copia al correo electrónico: oficina.controlinterno@cordoba.gov.co

Atentamente,


Jefe Oficina Control Interno
Gobernación de Córdoba

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo oficio N° **S-2025-050687** (3) folios

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Kelly Humanez Lugo	Nombre: Regina González Burgos
Cargo: Contratista – OCI	Cargo: Profesional Especializado- OCI
Firma: 	Firma: 



EVIDENCIA #15,